

**Febres Cordero Compañía de Comercio S. A.**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones

**Febres Cordero Compañía de Comercio S. A.**, (La Compañía) se constituyó el 17 de enero de 1966. Su actividad principal es la importación y distribución de productos agroquímicos en el mercado nacional. Tiene como domicilio principal el cantón Durán y cuenta con almacenes en diferentes ciudades del País.

2.- Bases de presentacióna) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y costo atribuido de las propiedades y equipos, excepto por el revalúo de inmuebles (nota 11).

3.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros al costo amortizado” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo”, “préstamos, cuentas por cobrar, y

solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

**Efectivo:** El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

**Préstamos y cuentas por cobrar:** representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

**Inversiones en acciones:** están registradas al costo.

**Pasivos financieros:** representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**Medición de activos y pasivos financieros:**

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

**Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se han registrado incremento a las provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera como menor valor de las cuentas por cobrar.

d) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

El costo se determina por el método promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo según factura.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

e) Propiedades y equipos

*Reconocimiento y medición*

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, excepto de ciertos inmuebles que se registran según revaluación. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

*Depreciación*

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos, los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Porcentaje</u>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación y seguridad	33%
Equipos menores	10%
Vehículos	20%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

f) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles (terrenos y edificios) que se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas.

Reconocimiento: Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición: Las propiedades de inversión se miden al costo, incluyen los costos asociados a la transacción.

Se reconocen como gastos del período los siguientes rubros:

- (a) los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración),
- (b) las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, o
- (c) las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Depreciación:

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido menos el valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con

base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos, los terrenos no se deprecian.

g) Activo intangible

Corresponde a programas de computación que se amortizan al 33,33% anual.

h) Deterioro de activos

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable (nota 11).

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

i) Beneficios a empleados

*Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:*

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados y en otro resultado integral las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

#### *Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

#### *Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

k) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos provenientes de la venta en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

l) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, y cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

m) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación

directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior; sobre: el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 21).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas

#### 4.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

<u>Normas / interpretaciones modificadas</u>	<u>Cambios en las NIIF</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero del 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión	1 de enero del 2018
NIIF 12	Modificaciones a NIIF 12	1 de enero del 2017
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 10, NIC 19	Modificaciones a NIIF 1.	1 de enero del 2018
NIC 28	Modificaciones a NIC 28	1 de enero del 2018
NIIF 1	Interpretación CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía no ha estimado el impacto que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas tendrán en los estados financieros de la Compañía.

#### 5.- Administración de riesgo financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

##### a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo

de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

	US\$	
	2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	6.482.728	6.220.370
Otras cuentas y documentos por cobrar	164.527	136.033

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Excluyendo los valores con las compañías relacionadas que representan aproximadamente el 0,004% (2017) y 0,023% (2016) de los ingresos de la Compañía. Adicional a estos clientes la cartera está diversificada. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre del 2017, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Administración ha establecido una política de Crédito bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente para evaluar su solvencia, antes de autorizar ventas a crédito. La revisión de la Compañía incluye análisis de balances y resultados, calificaciones externas, cuando están disponibles en el ambiente en que desarrollan sus operaciones comerciales, y en algunos casos, basados en referencias bancarias. Se establecen límites de venta para cada cliente, los que representan un monto abierto máximo que no requiere de aprobaciones adicionales; estos límites se revisan cada 18 meses. Adicionalmente, la Compañía minimiza el riesgo de pérdidas por incobrabilidad mediante pagarés, previo al otorgamiento de cualquier crédito al cierre del 2017 representan más del 25% de las cuentas por cobrar de la Compañía, los clientes que no cumplen con los requerimientos de solvencia

exigidos por la Compañía sólo pueden efectuar compras de contado y/o mediante el otorgamiento de garantías reales adecuadas.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" se incluyen en una lista de clientes restringidos y son monitoreados por la Administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, historial crediticio, nivel de garantías, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo y se concentra en los clientes considerados de alto riesgo por su exposición sin garantía.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos

importados o por producción nacional. Otro riesgo es la variación en tipos de cambio de los países que son fuente de suministro que pueden afectar la estructura de costos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

La Compañía mantiene una buena participación y posicionamiento en el segmento de comercialización en las divisiones de Seguridad y Salud ocupacional, Médica y consumo y oficina en Ecuador.

La Administración considera que las variaciones observadas en los precios de productos importados y comercializados en Ecuador y tipos de cambio, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de importación y comercialización, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.

- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan definido de compra-venta de acciones definido.

6.- Transacciones con partes relacionadas

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo del 2016 se aprueba el pago de dividendos por US\$465.858 adicional se aprueba la transferencia a reserva facultativa el valor de US\$3.266.965; transacciones que se efectuaron en el 2017.

En Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril del 2017 se aprueba incrementar las reservas facultativas en US\$844.932 provenientes de las utilidades del año 2016.

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas y accionistas, al 31 de diciembre, se descomponen como sigue:

		US\$	
	Nota	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>			
<b><u>Corriente</u></b>			
Accionistas y relacionada	9 y a)	<u>102.431</u>	<u>141.548</u>
<b><u>Largo plazo</u></b>			
Accionista	14	<u>126.292</u>	<u>37.351</u>
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>			
<b><u>Corriente</u></b>			
Accionistas y relacionada	18	<u>7.505</u>	<u>0</u>
<b><u>Largo plazo</u></b>			
Accionistas	b)	<u>0</u>	<u>40.851</u>

a) El accionista estableció plan de pago para cancelar la deuda.

b) Corresponde a los dividendos por pagar a los accionistas.

Durante el 2017 y 2016 canceló al Presidente de la Compañía honorarios profesionales por US\$300.180 y US\$273.422, respectivamente.

La Compañía al 2016 mantuvo préstamo bancario por US\$150.000 y se encontraba garantizado por firma personal del accionista principal (nota 17).

#### 7.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo al 31 de diciembre 2017 y 2016 se descomponen en:

	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo:		
Bancos locales	3.100.450	1.651.864
Caja	4.050	3.750
Remesas en tránsito	1.000	3.172
Total de efectivo	<u>3.105.500</u>	<u>1.658.786</u>

#### 8.- Inversiones temporales

Un detalle de las inversiones temporales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Banco	Tipo de inversión	US\$	
		2017	2016
Guayaquil	Póliza de acumulación con un interés del 6,05% con vencimiento en septiembre del 2018	600.000	0

#### 9.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Clientes:			
Cartera vencida > 360 días		1.649.189	971.850
Cartera del año		4.833.539	5.248.520
Total clientes		6.482.728	6.220.370
Relacionadas y accionistas	6	102.431	141.548
Préstamos empleados y trabajadores		24.788	13.325
Anticipos a proveedores		39.793	31.547
Impuesto a la renta pagado en exceso	19	361.445	429.874
Otras cuentas por cobrar		17.558	17.925
(-) Provisión cuentas incobrables	22	-810.126	-810.126
		6.218.617	6.044.463

La Administración conformó un comité de crédito el mismo que analiza la cartera periódicamente para la toma de decisiones, las condiciones de crédito, garantías y descuentos varían según el tipo de cliente.

La provisión de cuentas incobrables que la Compañía mantiene está basado en el análisis de la recuperabilidad de la cartera (nota 22), neto de garantías.

#### 10.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios son los siguientes:

	US\$	
	2017	2016
<u>Productos agroquímicos</u>		
Insecticidas	667.182	974.704
Fungicidas	1.265.640	1.187.501
Fijadores humectantes	543	7.135
Herbicidas	631.216	858.912
Fertilizantes foriales	139.499	252.506
Rociadores agrícolas	9.544	9.633
Raticidas	7.565	4.888
Repuestos bombas	35.691	39.305
Semillas	-58	14.556
Agroquímicos varios	68.019	60.371
Materiales de empaque	227.141	208.369
Otros	14.823	26.965
	<u>3.066.805</u>	<u>3.644.845</u>

En el 2017 y 2016 la Compañía mantiene cierto inventario almacenado en Interoc S.A.

#### 11.- Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	US\$			% Tasa de Deprec.
	Saldos al 31-dic-16	Adiciones	Saldos al 31-dic-17	
Costo:				
Terrenos	1.254.048	0	1.254.048	
Edificios	3.386.617	0	3.386.617	5% y 7%
Instalaciones	52.945	52.706	105.651	10%
Maquinaria	68.704	4.804	73.508	10%
Muebles y enseres	107.667	3.404	111.071	10%
Equipos de oficina	54.002	740	54.742	10%
Equipos de computación	269.595	15.621	285.216	10%
Equipos menores	41.430	7.799	49.229	33%
Vehículos	295.505	0	295.505	20%
Total costo	<u>5.530.513</u>	<u>85.074</u>	<u>5.615.587</u>	
Depreciación acumulada	900.608	249.314	1.149.922	
Deterioro de activo fijo	92.706	0	92.706	
Propiedades y equipos, neto	<u>4.537.199</u>		<u>4.372.959</u>	

	US\$				Saldos al 31-dic-16	% Tasa de Deprec.
	Saldos al 31-dic-15	Adiciones	Transf.	Ajuste		
Costo:						
Terrenos	1.252.443	1.605	0	0	1.254.048	
Edificios	202.701	11.312	3.172.604	0	3.386.617	5% y 7%
Instalaciones	38.232	14.713	0	0	52.945	10%
Maquinaria	68.704	0	0	0	68.704	10%
Muebles y enseres	104.282	3.385	0	0	107.667	10%
Equipos de oficina	52.697	1.305	0	0	54.002	10%
Equipos de computación	259.063	10.532	0	0	269.595	10%
Equipos menores	23.231	18.199	0	0	41.430	33%
Vehículos	295.505	0	0	0	295.505	20%
Construcciones en proceso	2.761.158	411.446	-3.172.604	0	0	
Total costo	5.058.016	472.497	0	0	5.530.513	
Depreciación acumulada	774.413	168.797	0	-42.602	900.608	
Deterioro de activo fijo	92.706	0	0	0	92.706	
Propiedades y equipos, neto	<u>4.190.897</u>				<u>4.537.199</u>	

El cargo a resultados por depreciación de las propiedades y equipos fue de US\$249.314 en el 2017 y US\$168.797 en el 2016.

La Compañía en el 2016 comenzó hacer uso de las oficinas y bodegas que se estaban construyendo en el terreno de Durán – Tambo, las mismas que están funcionando con normalidad.

En el 2016 la Compañía ajustó la depreciación acumulada de acuerdo a una revisión realizada a los activos fijos que la Compañía mantiene, el ajuste afectó al resultado del año.

La Compañía en el 2014 realizó revalúo por US\$106.375 de acuerdo a los avalúos prediales del inmueble y registró en resultados US\$92.706 por deterioro de activos fijos.

## 12.- Propiedades de Inversión

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$	
	31-dic-17	31-dic-16
<b>Costo:</b>		
Terrenos	238.981	238.981
Edificios	1.381.041	1.381.041
Total costo	1.620.022	1.620.022
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-384.789</b>	<b>-384.789</b>
<b>Propiedades de inversión, neto</b>	<b>1.235.233</b>	<b>1.235.233</b>

La Administración considera que el valor neto en libros se encuentra razonable a la fecha de los estados financieros.

### 13.- Inversiones a largo plazo

Un resumen de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Compañía	Cant. Acciones	V/.Unit. Nominal	Valor Nominal	US\$	
				Saldo al 2017	2016
<u>Inversiones en acciones</u>					
ZOFRAMA S.A	13.329	4	53.316	313.149	313.149
Banco Guayaquil	2.213	1	2.213	6.198	6.198
Total inversiones en acciones				319.347	319.347

### 14.- Cuentas por cobrar largo plazo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a juicios que la Compañía les ha impuesto a ex empleados, y cuentas por cobrar a largo plazo accionista, así:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Relacionadas	6	126.292	37.351
Ex empleados		82.388	73.236
		208.680	110.587

### 15.- Otros activos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el movimiento de otros activos es como sigue:

		<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Cobros</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
<b>Otros activos:</b>					
Depósitos en garantía	US\$	53.754	26.271	12.661	92.686

		<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Cobros</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
<b>Otros activos:</b>						
Depósitos en garantía	US\$	24.055	31.038	-14.000	12.661	53.754

La adición por US\$26.271 (2017) y US\$31.037 (2016) corresponde a depósito entregado por concepto de juicios ante el Ministerio de Trabajo y Garantía bancaria.

#### 16.- Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el movimiento de activos intangibles es como sigue:

	US\$		
	<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
<b>Intangible:</b>			
Programa de computación	98.834	10.298	109.132
Amortización de intangibles	(32.432)	(32.431)	(64.863)
	<u>66.402</u>		<u>44.269</u>

	US\$		
	<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
<b>Intangible:</b>			
Programa de computación	88.536	10.298	98.834
Amortización de intangibles	0	-32.432	-32.432
	<u>88.536</u>		<u>66.402</u>

#### 17.- Préstamo bancario a corto plazo

Un resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de los préstamos a corto plazo es el siguiente:

	US\$	
	31-dic-17	31-dic-16
<b>BOLIVARIANO</b>		
Con vencimientos hasta marzo del 2017	0	150.000

Los intereses cancelados por dicho préstamo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron de US\$2.199 y US\$45.227, respectivamente.

#### 18.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar, es como sigue:

	Nota	US\$	
		31-dic-17	31-dic-16
Proveedores:			
Proveedores locales		617.970	722.924
Proveedores del exterior		3.931.004	3.115.165
Total proveedores		4.548.974	3.838.089
Relacionadas	6	7.505	0
Anticipos de clientes		89.026	0
Impuestos por pagar		63.050	23.874
Otras cuentas por pagar		63.621	67.050
		4.772.176	3.929.013

#### 19.- Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se descomponen en:

		Saldos 31-dic-16	Adiciones	Pagos	Saldos 31-dic-17
Beneficios sociales	US\$	200.675	242.851	-283.394	160.132
15% participación de trabajadores		200.941	314.223	-200.941	314.223
	US\$	401.616	557.074	-484.335	474.355

		Saldos 31-dic-15	Adiciones	Pagos	Saldos 31-dic-16
Beneficios sociales	US\$	161.255	273.996	-234.576	200.675
15% participación de trabajadores		340.070	200.941	-340.070	200.941
	US\$	501.325	474.937	-574.646	401.616

## 20.- Préstamo bancario a largo plazo

Un resumen al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	US\$	
	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
<b>CITIBANK</b>		
Con vencimientos hasta junio del 2017	0	64.239
Menos: Vencimientos corrientes de deuda a largo plazo:	0	64.239
Total deuda a largo plazo menos vencimientos corrientes	<u>0</u>	<u>0</u>

El resumen de los vencimientos anuales de los saldos al 2017 y 2016 es como sigue:

	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
2017	<u>0</u>	<u>64.239</u>

Los intereses cancelados por dicho préstamo al 31 de diciembre del 2016 fueron de US\$7.592, respectivamente.

## 21.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	1.780.597	1.138.665
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	391.731	250.506
Efecto de los gastos no deducibles	38.689	43.227
Impuesto a las ganancias calculado	430.420	293.733
Anticipo Impuesto a la Renta	163.250	177.782
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo <IR Calculado )	430.420	293.733

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		429.874	273.323
Retenciones de impuesto a la renta		149.861	134.757
Anticipo de impuesto a la renta pagado		28.494	30.830
ISD Crédito Tributario		183.637	284.697
Impuesto a la renta causado		-430.420	-293.733
Total impuesto a la renta pagado en exceso	9	361.445	429.874

El saldo de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se descompone así:

	US\$	
	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16
<u>Impuesto a la salida de divisas</u>		
2017	183.637	0
2016	177.808	284.694
2015	0	145.180
	361.445	429.874

## 22.- Provisiones y reservas

El siguiente es el movimiento de las provisiones y reservas efectuadas por la Compañía, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

US\$						
	Nota	Saldos 31-dic-16	Adiciones	Pagos/Bajas	ORI	Saldos 31-dic-17
Provisión de cuentas incobrables	9	810.126	0	0	0	810.126
Provisión de jubilación y desahucio		918.614	124.261	-73.865	33.500	1.002.510

US\$						
	Nota	Saldos 31-dic-15	Adiciones	Pagos/Bajas	ORI	Saldos 31-dic-16
Provisión de cuentas incobrables	9	810.126	0	0	0	810.126
Provisión de jubilación y desahucio		898.571	133.855	-80.110	-33.702	918.614

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de rotación	14,30%	11,78%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## 23.- Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios diferidos contra los pasivos tributarios diferidos y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria. El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

US\$		
	2017	2016
Impuestos diferidos pasivos	637.303	637.303

El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

US\$		
	2017	2016
Saldo al inicio del año	637.303	637.303
Cargo (abono) a resultados c	0	0
Saldo al final del año	637.303	637.303

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

<u>Impuestos diferidos pasivos:</u>		<b>Provisión impuesto a la renta y participación de trabajadores</b>
Saldo a diciembre 31, 2015	US\$	637.303
Cargo (abono) a resultados del año		0
Saldo a diciembre 31, 2016		637.303
Cargo (abono) a resultados del año		0
Saldo a diciembre 31, 2017	US\$	637.303

#### 24.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es la siguiente:

	US\$		
	2017		
	Costos	Gastos	Total
Costo de venta (consumo inventario)	9.727.419	0	9.727.419
Suministros y materiales	81.170	20.340	101.510
Amortización	0	32.432	32.432
Depreciación	73.506	175.807	249.313
Otros	0	432.091	432.091
Jubilación patronal y desahucio	0	116.860	116.860
Remuneración del personal	486.208	2.073.457	2.559.665
Participación de trabajadores	0	314.223	314.223
Servicios comprados	155.227	897.969	1.053.196
Impuestos, tasas y contribuciones	0	126.545	126.545
Intereses pagados	0	2.198	2.198
Comisiones bancarias	0	33.324	33.324
	<u>10.523.530</u>	<u>4.225.246</u>	<u>14.748.776</u>

	US\$		
	2016		
	Costos	Gastos	Total
Costo de venta (consumo inventario)	9.733.972	0	9.733.972
Suministros y materiales	33.942	79.801	113.743
Amortización	0	32.432	32.432
Depreciación	0	168.797	168.797
Otros	0	2.343	2.343
Provisión para jubilación patronal y desahucio	0	133.854	133.854
Remuneración del personal	479.897	2.140.617	2.620.514
Participación de trabajadores	0	200.942	200.942
Servicios comprados	191.374	1.108.749	1.300.123
Impuestos, tasas y contribuciones	0	491.327	491.327
Intereses pagados	0	45.227	45.227
Comisiones bancarias	0	32.055	32.055
Gastos bancarios	0	7.592	7.592
	<u>10.439.185</u>	<u>4.443.736</u>	<u>14.882.921</u>

Los gastos incluyen US\$314.223 (2017) y US\$200.941 (2016) de participación a trabajadores.

## 25.- Ingresos

Un detalle al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de los ingresos de la Compañía por producto es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Insecticidas	4.234.718	4.356.732
Fungicidas	4.416.361	4.310.411
Fijadores Humectantes	3.731	21.288
Herbicidas	6.309.915	5.697.740
Fertilizantes foliares	572.846	671.538
Semillas	203.956	238.829
Agroquímicos varios	471.900	596.255
Otros	-15.169	9.736
	<u>16.198.258</u>	<u>15.902.529</u>

## 26.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

27.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

28.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo del 2016 se aprueba el pago de dividendos por US\$465.858 adicional se aprueba la transferencia a reserva facultativa el valor de US\$3.266.965; transacciones que se efectuaron en el 2017.

En Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril del 2017 se aprueba incrementar las reservas facultativas en US\$844.932 provenientes de las utilidades del año 2016.

29.- Otras reservas

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo del 2016 se ratifica la transferencia de US\$3.783.675 a otras reservas, efectuada en 2015.

30.- Juicios

La Compañía mantiene los siguientes juicios, según confirmaciones de los abogados, por:

Juicio	Número	Demandado	Cuánta	Estado	Probabilidades
Juicio Penal por hurto	09915-2017-00086	Anrrango Sola Eduardo Ramiro		En la actualidad estamos en la etapa juzgamiento, ante uno de TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DE GUAYAS, en espera de la Reinstalación de la Audiencia de Juzgamiento	De todos los elementos aportados por esta defensa técnica existe claras y graves indicios y presunción tanto del delito como la participación del mismo por parte del señor ANRRANGO SOLA EDUARDO RAMIRO.
Ejecutivo	6535-2014	Sixto Borrero Campuzano	\$ 300.000	Prohibición de enajenar sobre seis lotes de terrenos ubicados en el cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan).	El 4 de enero de 2018, el Juez ordena que se agregue al proceso la liquidación de costas presentada y dispone que la perito aclare o rectifique su informe toda vez que a su criterio, se han considerado como parte de la liquidación rubros que no correspond
Ejecutivo	27803-2014	Wilson Silva Velasco	\$ 243.000	Prohibición de enajenar sobre un lote de terreno ubicado en la parroquia rural Chongón.	El 27 de noviembre de 2017, la Jueza corre traslado a la contraparte con nuestra solicitud de aclaración. Los demandados no dieron contestación y estamos a la espera de que nuestro requerimiento sea atendido.
Cartera	09332-2017-10814	Espin Gaibor Angela Josefina	\$ 80.843	Se presento demanda en Unidad Judicial Civil Guayaquil - el 8 de diciembre del 2017 - calificada se esta gestionando deprecatorio para citar e inscribir prohibicion de enajenar	Las probabilidades de recuperacion son altas
Cartera	09332-2017-10816	CABEZAS ROCAFUERTE NELSON DANIEL	\$ 1.009	Se presento demanda en Unidad Judicial Civil Guayaquil - el 8 de diciembre del 2017 - Insistiendo en calificacion se solicito prohibicion de enajenar	Las probabilidades de recuperacion son altas
Cartera	09332-2017-10817	ANDRADE GUERRERO RAMON ANTONIO	\$ 1.918	Se presento demanda en Unidad Judicial Civil Guayaquil - el 8 de diciembre del 2017 - Se califico demanda se solicito prohibicion de enajenar	Las probabilidades de recuperacion son altas
Cartera	09332-2017-10815	GARCIA LARA MONICA DEL CARMEN	\$ 11.295	Se presento demanda en Unidad Judicial Civil Guayaquil - el 8 de diciembre del 2017 - insistiendo en calificacion de la demanda se solicito prohibicion de enajenar	Las probabilidades de recuperacion son altas
Laboral	09359-2015-04041	Eddy Fernando Ayerve Santillan	\$ 87.726	Se interpone acción extraordinaria de protección, el proceso fue remitido a la corte constitucional la cual deberá resolver.	Las probabilidades de recuperacion son altas

### 31.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

*Reserva de Capital.-* Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-* Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera

vez de las "NIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### 32.- Contratos

La Compañía celebró contrato de cesión y transferencia de registro de productos agroquímicos con ARYSTA-LIFESCIENTE ECUADOR S.A. por un monto de US\$214.020 en el cual Febres Cordero Compañía de Comercio S.A. cede y transfiere en favor de ARYSTA-LIFESCIENTE ECUADOR S.A. la totalidad de los derechos de dichos productos agroquímicos y sobre los cuales declara ARYSTA que AFECOR mantiene la exclusividad de venta, conforme al contrato suscrito entre ambas partes.

### 33.- Eventos Subsecuente

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### 34.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 05 de febrero del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionista para su aprobación definitiva.

---

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE*****Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

---